



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 15 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25807408900120200002700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Uriel Cajica Ramirez	09/03/2023	Auto Decide - Resuelve: Vito Informe Secretarial Que Antecede Y La Solicitud De Entrega De Deposito Judicial Presentada Por La Apoderada Judicial Del Banco Agrario De Colombia S.A., No Es Dable Acceder A Ello, Porque Efectuada La Consulta En La Cuenta De Depositos Judiciales Del Juzgado, Se Evidencia Que A La Fecha No Existe Deposito Judicial Alguno Por Entregar.
25807408900120220001700	Ejecutivos De Menor Y Minima	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Carranza Carranza, Jose Del	09/03/2023	Auto Requiere - Resuelve: Visto Informe Secretarial

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

0861bbaa-5d2c-4940-b823-2caabfb0d1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 15 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Cuantia

Carmen Lobaton Torres

Que Antecede Y La Solicitud De Entrega De Deposito Judicial Presentada Por La Apoderada Judicial Del Banco Agrario De Colombia S.A., Asi Como Los Consolidados Sobre Los Depositos Judiciales Generados A A Través Del Portal Web Transaccional Del Banco Agrario De Colombia S.A. Se Evidencia Que En Efecto, Reposo En La Cuenta Única De Esta Sede Judicial Un Depósito Judicial Que Hace Parte Del Presente Proceso Bajo Numero 43146000001980, Por Valor De Cincuenta Y Tres Mil Ochocientos Cincuenta

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

0861bbaa-5d2c-4940-b823-2caabfb0d1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 15 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Y Cuatro Pesos (53.854,00), Y Que Se Ha Descontado Al Ejecutado Carlos Carranza Carranza., Por Lo Anterior No Obra En El Expediente Referencia Alguna Cuenta Bancaria De La Entidad Ejecutante A La Que Deban Consignarse Los Dineros Recaudados.
25807408900120220005100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia		Juan De Jesus Vivas Alfonso	09/03/2023	Auto Requiere - Resuelve: 1. Téngase Por Notificados A Los Herederos Juan Sebastian Martinez Y Sandra Liliana Martinez Vivas, De La Sucesión Intestada De Mínima Cuantía Del Causante Juan De Jess Vivas Alfonso (Q.E.P.D). 2. Requerir A Luis Antonio Vivas Montenegro, Para Que

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

0861bbaa-5d2c-4940-b823-2caabfb0d1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 15 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Proceda A La Notificación De Hector Andrés Martínez Vivas, Conforme Los Dispone El Artículo 492 Del C.G.P, En La Dirección Carrera 81 F N 13D 23 De La Ciudad De Bogotá D.C, Atendiendo El Artículo 291 Del C.G.P. Actuación Que Deberá Desarrollar Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Del Presente Auto.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

0861bbaa-5d2c-4940-b823-2caabfb0d1bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibрита

Estado No. 15 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25807408900120200001600	Verbal	Hector Fabio Ramirez Ramirez	Maria Marina Romero Chavarrio	09/03/2023	Auto Decide - Resuelve: Correr Traslado Del Dictamen Pericial Aportado Y Reprograma Audiencia Que Trata Del Artículo 372 Y 373 Del C.G.P. Para El Dia Dieciocho (18) De Abril De Dos Mil Veintitres (2023) A Partir De Las Nueve De La Mañana (09:00 A.M.)

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

0861bbaa-5d2c-4940-b823-2caabfb0d1bb